

Tarapoto, 23 de setiembre de 2022.

OFICIO N° 250-2022-EESPP" T" -DG

Señor:

Mg. WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ  
Director de la Dirección Regional de Educación  
Moyobamba.

ASUNTO : Convocatoria excepcional para cubrir por encargo el puesto de gestión pedagógica de la EESPP-Tarapoto

Referencia : Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU,.

Es grato dirigirme a usted, expresándole mi saludo cordial a nombre de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Tarapoto", y en conformidad a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargo de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", se solicita realizar la convocatoria para el puesto de gestión pedagógica vacante siguiente:

Código de plaza	Cargo	Situación del puesto	Motivo de vacante	Jornada laboral	Especialidad requerida
114111C121P8	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	VACANTE	CESE DE : MACEDO PEREZ, CESAR ALFONSO S., Resolución N° 0327	40	EBR: Inicial, primaria o secundaria

El proceso de selección se realizará de manera presencial, para la cual se remite anexo, cronograma, los requisitos y condiciones.

Esperando su oportuna atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,



SPT/DGEESPPT  
rvdcc/sec

**CONVOCATORIA EXCEPCIONAL AL PROCESO DE SELECCIÓN A NIVEL NACIONAL  
PARA LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA EN LA ESCUELA  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA “TARAPOTO”**

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Tarapoto”, en el marco a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos” se convoca al proceso excepcional de selección a nivel nacional para cubrir el puesto de gestión pedagógica siguiente:

Código de plaza	Puesto	Motivo de vacante	Jornada laboral	Especialidad requerida
114111C121P8	JEFE DE UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	CESE DE : MACEDO PEREZ, CESAR ALFONSO S., Resolución N° 0327	40	EBR: Educación inicial, primaria, o secundaria

El proceso de selección se realizará de manera presencial de acuerdo al cronograma siguiente:

**CRONOGRAMA**

ETAPAS	DIAS HABILES	FECHA	RESPONSABLES
Convocatoria y Publicación de plazas vacantes.	3	26 al 28 de setiembre	DRESM - EESPPT
Presentación de expedientes			POSTULANTES
Evaluación de expedientes y plan de trabajo, Publicación de Resultados.	1	29 de setiembre	CE-EESPPT
Presentación de Reclamos.	1	30 de setiembre	POSTULANTES
Absolución de reclamos.	1	03 de octubre	CE-EESPPT
Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	1	04 de octubre	CE-EESPPT
Presentación y absolución de Reclamos.	1	05 y 6 de octubre	POSTULANTES
	1		CE-EESPPT
Emisión de Resolución de Encargo de Puesto.	1	07 octubre	CE-EESPPT DRESM
Total	10 días		

## REQUISITOS

### **Requisitos para postular al proceso de encargo de puesto o funciones, de Jefe de Unidad de Formación Continua:**

- a) Ser docente de la CPD a tiempo completo en condición de nombrado y/o contratado en los IESP o EESP del ámbito regional y nacional.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado maestro o estudios concluidos de maestría ( No excluye el grado de doctorado)
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

### **INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE**

- ) Los postulantes deben presentar su currículum vitae por mesa de partes de la EESPP-Tarapoto, en el Jr. Orellana segunda cuadra; o por medio virtual al correo institucional [secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe](mailto:secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe)
- ) El currículum vitae, será presentado acompañado de los documentos, en el orden siguiente:
  - 1) Solicitud firmada, (según formato), dirigida al Director general del EESPPT, indicando con claridad la plaza a la que postula.
  - 2) Documento Nacional de Identidad escaneada en formato pdf.
  - 3) Currículum vitae documentado con foto digital y ordenado de acuerdo a los rubros de la tabla de evaluación, contenida en la RVM N° 262-2020-MINEDU.
  - 4) Todos los documentos deberán ser escaneadas en formato pdf.

El plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula, debe tener la siguiente estructura:

- Presentación/ Introducción
- Objetivos
- Estrategias / actividades
- Metas
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
- Responsables
- Recursos y Presupuesto
- Cronograma de ejecución

Nota.- La presentación de documentación incompleta es responsabilidad del postulante.

## ANEXOS

**SOLICITA:** INSCRIPCIÓN A LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PLAZA JERÁRQUICA PARA EL EESPPT.

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGOGICA PÚBLICA TARAPOTO**  
S.D.

Yo ..... de  
Nacionalidad ..... Profesión .....  
Identificado con D.N.I. N° .....

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndome enterado oficialmente de la Segunda Convocatoria Pública para cubrir una plaza jerárquica, para el año académico de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tarapoto, es que solicito a usted disponer a quién corresponda me inscriba como postulante a la plaza de: \_\_\_\_\_

y me comprometo a someterme a las exigencias del mismo.

Otro si digo:

Declaración Jurada POR LO EXPUESTO:

Es justicia que espero alcanzar.

Tarapoto, .....de ..... de 2022.

\_\_\_\_\_  
Firma y Huella Digital del Postulante  
DNI N° .....

## **DECLARACIÓN JURADA**

**5**

Yo, \_\_\_\_\_,

identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio

en .....; DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ) No registrar antecedentes penales por delitos dolosos.
- ) No haber sido destituido o separado del servicio cuya sanción fue aplicada en el periodo del 2017, hasta la fecha.
- ) No tener sanción administrativa hasta el momento de la postulación.
- ) No estar comprendido en informes de comisiones reorganizadoras u otras similares que cuestionan mi desempeño profesional y ético.
- ) No pertenecer a ninguna comisión evaluadora contemplada en la presente Directiva

En fe de lo cual firmo la presente.

En Tarapoto, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_  
Firma y Huella Digital del Postulante

DNI N° \_\_\_\_\_